Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Octava Sesión Ordinaria de 2014

6 de agosto de 2014

ACUERDO CNH.08.010/14

Con fundamento en el artículo 13, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece los criterios con base en los cuales se autorizará a Petróleos Mexicanos llevar a cabo la perforación de pozos, en tanto se emite la regulación específica conforme a la legislación vigente.